República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

MINHACIENDA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Elementos claves para la mejora en la gestión de Información Financiera – NIF.

22 de junio de 2018

AGENDA

1. REPORTE DE INFORMACIÓN

2. MARCO LEGAL – MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS

3. HALLAZGOS SUPERVISIÓN APLICACIÓN NIF

4. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

5. REVISOR FISCAL

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

MINHACIENDA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PRESENTACION DE INFORMACION CONTABLE A SUPERSOLIDARIA

MARCO REGULATORIO EN COLOMBIA

MARCO LEGAL NIF - Autoridades

•Regulación (bajo la dirección del Presidente de la República):

- Ministro de Hacienda y Crédito Público y Ministro de Industria y Turismo, actuando conjuntamente.
- Contaduría General de la Nación (Para las entidades públicas).
- Superintendencias (Normas técnicas especiales, según el art. 10 de la Ley 1314 de 2009)

•

Normalización Técnica:

- Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

•Vigilancia:

- Superintendencias
- Junta Central de Contadores.

MARCOS TÉCNICO NORMATIVOS

Ley 1314 de 2009

PLENAS 2014

PYMES 2015

Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015

Anexo 1.	Anexo 2.	Anexo 3.	Anexo 4.	Anexo 5.
Grupo 1 D.R.2615 de 2014 D.R.2131de 2016	**Grupo 2** D.R.3022 de 2013 D.R.2131de 2016	**Grupo 3** D.R.2706 de 2012	**Aseguramiento** D.R.302 de 2015 D.R.2132de 2016	**Negocio en Marcha** D.R.2101 de 2016

PLENAS 2014

Decreto Único Reglamentario 2496 de 2015

PYMES 2015

Grupo 1 (Ref. NIIF Plenas)

Si ← (a) ¿Es emisor de valores? → NO

Si ← (b) ¿Es de interés público? → NO

(c) ¿Es entidad con activos superiores a 30.000 SMMLV Ó tiene más de 200 trabajadores? → Si

Verifique que cumple ADEMÁS con cualquiera de los siguientes requisitos:

- ¿Es matriz, subordinada , sucursal , asociada o negocio conjunto de compañía extranjera que aplique NIIF plenas? → Si / NO
- ¿Es subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas? → Si / NO
- ¿importa (o exporta)más del 50% de las compras (o ventas)? → Si / NO

(a)

Grupo 2 (Ref. dr 2420/15 NIIF PYMES)

Si ← (b) ¿Es empresa con activos entre 500 y 30.000 SMMLV Ó tiene entre 11 y 200 trabajadores?

Si ← (c) Es Microempresa con activos iguales o inferiores a 500 SMMLV (excluida la vivienda) Ó tiene hasta 10 trabajadores

Si ← ¿Los ingresos brutos anuales son iguales o superiores a 6.000 SMMLV?

NO → (b)

Grupo 3 (Ref. ISAR)

Si ← (a) ¿Cumple requisitos del art. 499 E.T.? (b) Decreto 3019/13

391 MM

"Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario"

Infografía: Juan Fernando Mejía ©

PRESENTACION DE ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Estados Financieros con propósito de información general

- Se pretende cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades especificas de información y la toma de decisiones.

Materialidad (o importancia relativa)

- Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros

FINALIDAD DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

El objetivo es suministrar información sobre:

- Situación financiera
- Rendimiento financiero
- Flujos de Efectivo
- Resultados de gestión realizada por la Admón

HALLAZGOS EN LA APLICACIÓN DE NIF

1. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES
2. RECONOCIMIENTO – REGISTROS CONTABLES
3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MUCHAS GRACIAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Carrera 7 No. 31-10 Pisos 11, 15 y16
PBX: 57 (1) 7 560 557
Bogotá D.C. – Colombia

www.supersolidaria.gov.co